RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 732 DEL 02 DE JULIO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA Nº MC-003-2024 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAMARIA CALDAS

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAMARÍA CALDAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial los postulados contenidos en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias y . . .

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Villamaría Caldas, adelantó proceso de selección de contratista bajo la modalidad de escogencia de selección abreviada de menor cuantía MC-003-2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LA VEREDA NUEVA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA" con presupuesto oficial de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($99.983.386) M/CTE, para lo cual público la respectiva documentación como pliego definitivo y la resolución de apertura del proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA y todos aquellos documentos precontractuales en la plataforma SECOP II.

Que el Municipio de Villamaría Caldas publicó el 25 de abril de 2024, (i) los estudios previos; (ii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (iii) el presupuesto oficial del proceso.

Que el Municipio de Villamaría Caldas mediante la Resolución Nº 509 del 06 de mayo de 2024, apertura el proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº MC-003-2024.

Que la entidad territorial en cumplimiento del cronograma dentro del proceso de selección de la referencia el día 14 de junio de 2024, recepcionaron las siguientes ofertas:

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA	$ 99.674.133
2.	TRANSPOR S.A.S.	$ 99.740.135
3.	JUAN PABLO OSORIO RIOS	$ 99.859.819

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 732 DEL 02 DE JULIO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA Nº MC-003-2024 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAMARIA CALDAS

Que con sustento en lo anterior y de conformidad con el cronograma del proceso el Comité Evaluador del proceso el día 24 de junio de 2024, determinó que la oferta presentada por TRANSPOR S.A.S., cumplía con todos los requisitos habilitantes requeridos por la entidad en el pliego definitivo de condiciones. No fueron presentadas observaciones al informe de evaluación.

Que, en atención a oferta presentada por TRANSPOR S.A.S., propuesta que cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y administrativos solicitados en el pliego de condiciones y que la misma no supera el presupuesto oficial, pues presenta oferta económica por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($99.740.135) M/CTE.

Que el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicarlo. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, que establece “publicidad en el Secop. La entidad estatal está obligada a publicar en el Secop los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición”.

Que por lo antes expuesto la Alcaldía Municipal de Villamaría-Caldas, en virtud de sus facultades legales acoge la recomendación del comité evaluador, y …

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº MC-003-2024**, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LA VEREDA NUEVA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA” a **TRANSPOR S.A.S. con NIT Nº 901.600.221-4** por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($99.740.135) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceso recurso alguno por ser irrevocable, en aplicación del parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 732 DEL 02 DE JULIO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE ESCOGENCIA DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA Nº MC-003-2024 QUE ADELANTÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAMARIA CALDAS

Dada en Villamaría-Caldas, a los dos (02) días del mes de junio de 2024.

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
Alcalde Municipal

Proyecto: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico

Reviso: Jaime Eduardo Guarín Jurado
Asesor Jurídico

Reviso: Alejandro Franco Castaño
Asesor Jurídico